

**FORMATO****VERSIÓN: 0****CÓDIGO: A-AD-GC-F-026****ACTA DE INICIACIÓN CONVENIO****FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA:	03 DE FEBRERO DE 2021		
CONVENIO No:	3813 de 2020		
REGISTRO BPyP No.:	2020 00415 0097-A1		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	NIT.	891800498-1
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE CUBARA	NIT.	800099196-2
SUPERVISOR:	MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.			

VALOR:	\$ 600.634.590,00
APORTE DEL DEPARTAMENTO:	\$ 498.526.709,70
APORTE DE LA ENTIDAD CON QUE SE SUSCRIBE CONVENIO:	\$ 102.107.880,30
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO ES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE AGOSTO DE 2021

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del convenio como para su ejecución.

Firma: Melba Esperanza Daza MartinezNombre: MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORFirma: R. L. Aura Benilda Tegria CristanchoNombre: MUNICIPIO DE CUBARA
R. L. AURA BENILDA TEGRIA CRISTANCHO
CONTRATISTA